

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34054 VALENCIA

EDICTO

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000356/2016 habiéndose dictado en fecha nueve de junio de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario Abreviado de acreedores de Germán García Mendieta, con CIF. 48384369M, decretándose la intervención de las facultades de administración del deudor, haciéndose designado administrador concursal a D^a AMPARO MATIES VELASCO, con domicilio profesional en Calle SORNI 34-6-12 en Valencia, teléfono y correo electrónico amaties@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art.85 LC.

Valencia, 23 de junio de 2016.- El/La Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A160044064-1